

Programa regula de asignatura

- **Denominación de la Asignatura:** Formulación y Gestión de Proyectos.
- **Carrera/s a la/s cual/es pertenece:** Licenciatura en Gestión Ambiental
- **Ciclo lectivo:** 2017
- **Docente/s:** Félix Sabaté
- **Carga horaria semanal:** 4 hs.

Fundamentación

Esta materia, a través de un enfoque teórico práctico, busca abordar el estudio de la planificación de intervenciones medioambientales mediante un esquema de proyecto. Para ello, se trabajará con la metodología más difundida y utilizada a nivel internacional: el enfoque de Ciclo e Proyecto. Establecido este punto de partida, se estudiarán en profundidad los cuatro momentos clave de todo proyecto: identificación, diseño, gestión y evaluación, completando así su ciclo de vida.

Objetivos:

- Dotar al alumno de las herramientas de comprensión y aplicación de los principales conceptos del análisis del ciclo de proyecto a las particularidades existentes dentro de las políticas públicas contemporáneas;
- Que el alumno adquiera una sólida práctica en la metodología del ciclo de proyecto, para que pueda comprender las dificultades inherentes a los procesos de implementación de políticas en contextos complejos;
- Analizar los diferentes actores y agendas de cooperación internacional en materia de medio ambiente con miras a democratizar el acceso a las oportunidades de cooperación internacional y promover una mayor transparencia en el uso y circulación de esas oportunidades.

Contenidos mínimos:

Planificación. Planificación Estratégica. Planificación Operativa. Planes, Programas y Proyectos. Proyectos. Tipos de proyectos: investigación, intervención, inversión.

Etapas en la formulación de proyectos. Factibilidades: técnica, ambiental económica y financiera. La interdisciplina en la formulación de proyectos ambientales. Redacción del documento. Contenidos de un proyecto. Justificación. Marco legal. Estudios de base y diagnósticos iniciales. Análisis FODA para la formulación de proyectos. Documentos ejecutivos de proyecto.

Acceso a la Información. Metodologías de investigación. Fuentes. Tipo de información. Niveles de jerarquía en el procesamiento de la información. Índices, indicadores, datos. Calidad y consistencia. Búsqueda de información. Disponibilidad. Método y conocimiento científico. Indagación cualitativa. Indagación cuantitativa. Muestreo. Métodos. Representatividad de los datos. Diseño.

Las herramientas de presentación de proyectos para Organismos Internacionales. Enfoque de Marco Lógico. Gestión por resultados. Elaboración de Términos de Referencia.

La evaluación de la formulación del proyecto. Objetivos de evaluación. Criterios. Pertinencia. Eficacia y eficiencia. Impacto. Viabilidad/sostenibilidad. Replicabilidad.

Análisis de factibilidades. Tipos de evaluación. Herramientas de evaluación. Documentos de evaluación. Evaluación de proyectos de inversión. Criterios subjetivos, criterios objetivos. Método contable o de la rentabilidad marginal. Periodo de recuperación simple. Flujo de fondos: TIR, VAN y periodo de recuperación.

Contenidos temáticos o unidades:

Unidad 1. Políticas Públicas y Formulación de Proyectos

El diseño de Políticas y selección de instrumentos: el proceso de formación y fijación de la agenda: las actividades de Programación. El Análisis sectorial.

Unidad 2. Introducción al Enfoque del Marco Lógico.

¿Qué es un proyecto? Ventajas y desventajas del enfoque por proyectos. Introducción al Enfoque de marco lógico. Fases del ciclo del proyecto: a) Identificación; b) Formulación; c) Ejecución y monitoreo; d) Evaluación.

Unidad 3. Identificación de Proyectos.

Análisis de problemas. Análisis de problemas. Análisis de objetivos. Análisis de estrategias. Selección de la alternativa: criterios.

Unidad 4. Diseño o formulación de Proyectos

Matriz del Marco Lógico: Programación de objetivos, resultados y actividades. Indicadores, medios de verificación y supuestos. Programación de recursos: humanos, materiales, técnicos y financieros. Cálculos de costos de ejecución y elaboración del presupuesto. Documento de proyecto: fundamentación, marco institucional, finalidad del proyecto, objetivos, beneficiarios y localización física-espacial. Negociación y decisión de financiación.

Unidad 5. Implementación de Proyectos

Planificación operativa de las actividades y tareas a realizar: Trabajo con la MML. Determinación de los plazos o calendarios. Estructura organizativa del proyecto: i) Gestión, coordinación y seguimiento; ii) Administración, recursos humanos y logística. Contratación y gestión de recursos. Monitoreo: línea de base y seguimiento. Cierre de un Proyecto.

Bibliografía:

- Camacho, H., Cámara, L. Cascante, R. & Sainz, H. 2001, El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos; CIDEAL-ADC, Madrid, Introducción. <http://preval.org/files/00423.pdf>
- Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo, Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL. http://www.ampres.org.mx/pdf/16%20Manual%20Proyectos%20Sociales_Cepal.pdf
- EuropeAid Oficina de Cooperación, Comisión Europea 2004, Modalidades de Ayuda, Líneas Directrices - Gestión del Ciclo de Proyecto.
- http://eeas.europa.eu/delegations/bolivia/documents/eu_bolivia/manualespfinal.pdf
- Jaime F. y otros (2013), Introducción al Análisis de Políticas Públicas, 1ª ed. - Florencio Varela : Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013.
- <http://www.ses.unam.mx/curso2014/pdf/Jaime.pdf>

- Ortegón E., Pacheco J., Prieto A., (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, ILPES, Área de proyectos y programación de inversiones, Serie Manuales, Santiago de Chile, julio del 2005.
- <http://www.extension.uner.edu.ar/sites/default/files/manual%2042%20ILPES%20MML.pdf>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2009) "Sistema de indicadores de desarrollo sostenible", República Argentina.
- http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/Indicadores/file/ids%202009/sidsa_2009.pdf

Bibliografía de consulta:

- ACTIVIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA MEDIO AMBIENTE
http://europa.eu/pol/env/index_es.htm
- AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE ESTADOS UNIDOS <http://www.epa.gov/espanol/>
- CHILE. COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, CONAMA. Chile
<http://www.conama.cl/portal/1301/channel.html>
- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE – URUGUAY <http://www.mvotma.gub.uy/dinama/>
- EL PORTAL DEL MEDIO AMBIENTE – Cuba <http://www.medioambiente.cu/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA DE MÉXICO <http://www.ine.gob.mx/>
- MEDIO AMBIENTE INFO <http://www.medio-ambiente.info/>
- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE URUGUAY
<http://www.mvotma.gub.uy/>
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE ECUADOR <http://www.ambiente.gov.ec/>
- MINISTERIO DEL AMBIENTE DE PERÚ <http://www.minam.gob.pe/>
- PNUMA (1992) <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>
- PNUMA Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe <http://www.pnuma.org/>
- PORTAL SOSTENIBILIDAD <http://portalsostenibilidad.upc.edu/>
- PROYECTOS AMBIENTALES COLOMBIA <http://www.anh.gov.co/es/index.php?id=72>
- RED DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA <http://www.rds.org.co/index.htm>
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – MÉXICO
<http://www.semarnat.gob.mx/Pages/inicio.aspx>

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

La metodología de la cursada pretende lograr la participación activa de los alumnos mediante ejercicios prácticos, trabajos grupales, debates sobre casos reales y realización de propuestas de proyectos

Régimen de aprobación:

La materia se aprobará mediante el régimen de promoción directa (sin examen final) de acuerdo a lo establecido en el artículo 38, inciso a) del Reglamento Académico de la UNAJ. Los/las estudiantes deberán aprobar la materia con siete (7) puntos o más de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean estas parciales o recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de estas.

Todas las instancias evaluativas tendrán una posibilidad de examen recuperatorio para quienes hayan obtenido entre cero (0) y seis (6) puntos y para quienes hayan estado ausentes justificadamente de la evaluación parcial.

Conforme a lo establecido en el Reglamento Académico de la UNAJ, se requiere para la aprobación del curso un mínimo de 75 % de asistencia a clases

La evaluación del curso se realizará a través de dos exámenes parciales. El primero de ellos corresponderá a la evaluación de las primeras unidades de la asignatura. El segundo examen parcial corresponderá a la presentación de un perfil de proyecto de desarrollo, utilizando la metodología del Enfoque de Marco Lógico.